



México, D. F., a 13 de agosto de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/241/15

SOLICITA LA CNDH MEDIDAS CAUTELARES AL GOBIERNO DE OAXACA Y COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, POR ACTOS DE INTIMIDACIÓN, HOSTIGAMIENTO Y SECUESTRO CONTRA SU PERSONAL

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó al Gobierno de Oaxaca y a la Comisión Nacional de Seguridad la implementación de medidas cautelares, para salvaguardar la integridad del personal de su Oficina Foránea en Ixtepec, Oaxaca, y evitar actos de difícil o imposible reparación que pudieran poner en riesgo el trabajo de este Organismo Nacional.

La CNDH manifiesta su indignación por la privación a la libertad y lesiones que sufriera un visitador adjunto, quien fue interceptado en la carretera federal 190 en las inmediaciones del Municipio Jalapa del Marqués, al retornar a su sede en la ciudad de Ixtepec.

De igual manera, demandó el pronto esclarecimiento de esos hechos ocurridos el pasado domingo 9 de agosto, la detención de los responsables y su presentación ante la justicia, para que este caso no quede en la impunidad.

De acuerdo con su relato, el agraviado fue trasladado por sus captores a un camino de brecha, donde fue golpeado, despojado de sus pertenencias, abandonado y amenazado de muerte en caso de continuar afectando el negocio de tráfico de personas.

Desde el momento en que conoció lo ocurrido, el Quinto Visitador General de la CNDH, Edgar Corzo Sosa, estableció comunicación telefónica con el servidor público y su familia, a quienes manifestó la solidaridad de este Organismo Nacional y ofreció el apoyo médico y jurídico necesario, además de brindarle acompañamiento en la presentación de la denuncia correspondiente.

El Quinto Visitador General se trasladó a Oaxaca para conocer detalles de los hechos, donde intercambió puntos de vista con todo el personal de la Oficina Foránea en Ixtepec, a quien transmitió muestras de apoyo y de compromiso institucional, a efecto de que la labor que realizan se efectúe con la mayor seguridad posible.